



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 002 – 2018

Página 1 de 8

**FECHA:** 8 de junio de 2018

**HORA:** 2:30 p.m. a 4:00 p.m.

**LUGAR:** Sala de Juntas Secretaría Distrital del Hábitat – Piso 15

**ASISTENTES MIEMBROS:** ARMANDO OJEDA ACOSTA  
Subsecretario de Planeación y Política, Secretaría Distrital de Hábitat  
JAIME DAVILA  
Funcionario, Oficina Asesora de Planeación, delegado Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP  
JUAN CARLOS MELO  
Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos, Delegado Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá  
SONIA MILENA GIL  
Asesora Oficina de Planeación, Delegada Caja de Vivienda Popular  
JORGE ANDRÉS BELTRÁN  
Funcionario, Dirección de Planeación y Control de Inversiones, Delegado Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá  
ROCÍO LÓPEZ  
Funcionaria, Delegada Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá

**MIEMBROS AUSENTES:** ASTRID ÁLVAREZ HERNÁNDEZ  
Presidente Empresa de Energía de Bogotá

**INVITADOS PERMANENTES:** Se adjunta el listado de asistencia para la constancia de los otros asistentes al comité.

### ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del acta 003 de 2017 y 001 de 2018
3. Ejecución presupuestal sector hábitat
4. Seguimiento avance en la ejecución de metas
5. Presentación Veeduría Distrital: Tablero de Control Ciudadano



**Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat**

**ACTA No. 002 – 2018**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del Quórum.**

El Subsecretario de Planeación y Política, en calidad de Secretario Técnico verifica la presencia de seis (6) de las ocho (8) entidades que conforman el Comité Sectorial, confirmando que existe quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la sesión

**2. Aprobación del acta 003 de 2017 y 001 de 2018**

El Subsecretario de Planeación y Política somete a aprobación, las actas 003 de 2017 y 001 de 2018, las cuales fueron remitidas con anterioridad y se realizaron los ajustes remitidos por la ERU y EAB. De acuerdo con lo anterior, las actas son aprobadas por todos los miembros del comité.

**3. Ejecución presupuestal sector hábitat**

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, Sandra Milena Jiménez, inicia la presentación, con el reporte general de la ejecución presupuestal del sector hábitat con corte al 31 de mayo de 2018. Dentro de lo cual, se presentan los siguientes datos donde se puede evidenciar el porcentaje de ejecución tanto en funcionamiento como en inversión:

Rubro Presupuestal	Presupuesto inicial	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Giros	% Giros
Total gastos más disponibilidad final	4.697.393	4.813.219	2.189.952	45,50%	819.978	17,04%
Gastos	4.585.583	4.701.409	2.189.952	46,58%	819.978	17,44%
Gastos de funcionamiento	1.539.796	1.544.655	718.281	46,50%	441.938	28,61%
Servicios personales	379.993	390.453	162.177	41,54%	130.449	33,41%
Gastos generales	531.745	503.307	238.081	47,30%	109.627	21,78%
Transferencias para funcionamiento	220.000	220.000	47.971	21,81%	47.971	21,81%
Transferencias corrientes	288.947	287.402	135.506	47,15%	78.533	27,33%
Cuentas por pagar funcionamiento (-ERU-Metrovivienda-EAAB)	119.112	143.493	134.545	93,76%	75.358	52,52%
GASTOS DE INVERSIÓN	3.045.787	3.156.754	1.471.671	48,33%	377.940	12,09%
Gastos de comercialización	121.537	150.006	77.519	51,68%	21.779	14,52%
Gastos de producción	99.780	94.428	77.024	81,57%	17.646	18,69%
Cuentas por pagar	99.679	99.772	95.129	95,35%	65.853	66,00%
Servicio de la deuda	94.316	94.316	57.201	60,65%	23.363	24,77%
Gastos de inversión	2.830.475	2.912.022	1.316.798	46,88%	279.388	9,68%
Inversión directa (proyectos)	1.630.724	1.590.185	664.793	41,81%	79.477	5,00%
PASIVOS EXIGIBLES	12.793	15.824	3.074	19,30%	3.046	19,13%
C X P INVERSIÓN	580.110	591.417	491.432	83,09%	161.377	27,29%
Transferencia para Inversion	406.849	320.707	5.499	1,06%	5.499	1,06%
<b>Disponibilidad final</b>	<b>111.810</b>	<b>111.810</b>		<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 002 – 2018

Página 3 de 8

Seguidamente, la Subdirectora de Programas y Proyectos indica que, en relación con la estructura del PDD, la ejecución se encuentra de la siguiente manera por pilares y ejes transversales:

PILAR O EJE	% DE EJECUCIÓN
Pilar igualdad de calidad de vida	45 %
Pilar democracia urbana	42 %
Pilar construcción de comunidad y cultura ciudadana	28%
Eje transversal nuevo ordenamiento territorial	7%
Eje transversal sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	60%
Eje transversal gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	36%

Sumado a lo anterior, la Subdirectora de Programas y Proyectos- SDHT llama la atención sobre la necesidad de avanzar en los giros, los cuales presentan un rezago para este primer semestre del año.

Para conocer el detalle de la ejecución de cada una de las entidades, se presenta el avance en la ejecución, y cada entidad expone los principales hitos.

- **Secretaría Distrital del Hábitat**

La Subdirectora de Programas y Proyectos indica que, la Secretaría Distrital del Hábitat tiene a su cargo 11 proyectos de inversión, para cada uno de éstos el avance en la ejecución puede verse reflejado en la presentación adjunta. Así mismo, se informan los siguientes temas puntuales:

- Con respecto al proyecto 487- “*Gestión de suelo para la construcción de vivienda y usos complementarios*”, se informa que en el mes de julio se espera realizar la adjudicación del contrato de consultoría para la realización del proyecto Ciudad Río.
- En relación con el proyecto 1144- “*Gestión para el suministro de agua potable en el D. C.*”, se informa que se adjudicarán dos licitaciones en el mes de julio en el marco del fortalecimiento a los acueductos comunitarios y la prestación de servicios de saneamiento en la ruralidad.
- Con respecto al Proyecto 1151 “*Formulación de la política de gestión integral del hábitat 2018 – 2030*”, se informa que en el mes de julio se realizará el proceso de contratación para la formulación de la política integral del hábitat.
- En relación con el proyecto 1153- “*Intervenciones integrales de mejoramiento*”, se indica que presenta un rezago en la ejecución, que corresponde a inconvenientes en los procesos licitatorios, como el relacionado a los 1214 Mejoramientos de vivienda por valor de \$ 17.248.754.000, el cual se declaró desierto el pasado 24 de mayo de 2018.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 002 – 2018

Página 4 de 8

- Con respecto al proyecto 1075- *“Estructuración de instrumentos de financiación para el desarrollo territorial”* se informa que presenta un rezago en la ejecución, sin embargo, en el segundo semestre del año se tiene planeado suscribir un convenio interadministrativo con el Fondo Nacional de Vivienda con el objeto de aunar esfuerzos para destinar recursos del subsidio distrital de vivienda para complementar el subsidio otorgado por el gobierno nacional en el marco del programa “Mi casa ya”. Una vez suscrito el convenio, se podrá suscribir el documento para la transferencia de recursos al Fideicomiso que administra los recursos del Programa, para lo cual se destinarán QUINCE MIL MILLONES M/CTE (\$ 15.000.000.000, oo).
- **Caja de Vivienda Popular**

La funcionaria, Sonia Gil, de la Caja de Vivienda Popular, indica que la ejecución de la entidad se ha venido realizando de acuerdo con lo planeado inicialmente, así a 31 de mayo de 2018, la ejecución se encuentra en un 47%. El proyecto que se encuentra más abajo con respecto a la ejecución es el 208- *“Mejoramiento de Barrios”*, el cual presentó una reducción presupuestal por un traslado para pasivos exigibles. De acuerdo con lo anterior, este proyecto tiene aproximadamente 4.700 millones de pesos pendientes por ejecutar, de los cuales 2.700 millones corresponden a obras que se realizarán en las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal principalmente, y que se esperan adjudicar en el mes de agosto. Los procesos correspondientes a los 2.000 millones de pesos restantes se encuentran retrasados en su adjudicación.

- **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP**

El funcionario delegado de la UAESP, Jaime Davila, indica que con respecto al proyecto 1045 – *“Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público”*, presenta un rezago en la ejecución, sin embargo; es de aclarar que este proyecto lo conforman dos grandes conceptos de gasto: interventoría para garantizar la vigilancia de la prestación del servicio de alumbrado público de la ciudad que representa el 75% del presupuesto del proyecto, personal, equipos y comunicaciones para ejercer la supervisión del servicio; a la fecha la adjudicación del proceso contractual para la interventoría está en proceso y se espera adjudicar en la primera semana de julio; una vez se surta el proceso, el proyecto aumenta su ejecución al 95%.

Así mismo, con respecto al proyecto 1109 – *“Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región”*, se presenta rezago teniendo en cuenta el proceso de transición con los operadores y el ajuste tarifario, lo cual espera verse normalizado en el mes de agosto de 2018.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 002 – 2018

Página 5 de 8

- **Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano- ERU**

El Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos, Juan Carlos Melo, informa que la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, tiene a su cargo la ejecución de tres proyectos de inversión, uno de ellos relacionado con fortalecimiento institucional. Con respecto al proyecto “*Gestión del Suelo y Desarrollo de Proyectos*”, en donde se encuentran recursos para la compra de predios para el desarrollo del proyecto de renovación del Voto Nacional, que incluye la realización de un edificio para el SENA, la alcaldía de Martines y el centro de economía naranja. Este último, cuenta con recursos aproximados de 79.000 millones de pesos, que se encuentran programados a ejecutar en el segundo semestre del año.

De acuerdo con lo anterior, el funcionario delegado indica que el rezago en la ejecución de este proyecto de inversión se debe a que actualmente se está realizando, junto con la Secretaría Distrital de Planeación, lo relacionado con el Plan Parcial, así como el traslado del Batallón al Cantón Norte. Por lo cual, se tiene planeado hacer la compra del predio en agosto y en los meses de octubre-noviembre sacar el proceso licitatorio para la construcción del centro de economía Naranja. Con respecto al proyecto de construcción del edificio del SENA, se cuentan con recursos aproximados de 37.500 millones, para lo cual se tiene planeado hacer la publicación de pre-pliegos en el mes de julio.

Acto seguido, el delegado de la Veeduría Distrital llama la atención sobre la necesidad de avanzar en los trámites relacionados con el Plan Parcial Voto Nacional y la compra del predio del BIC. Sobre el particular, el Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos- ERU informa que, atendiendo el proceso de planeación, la ERU ha venido realizando todo el proceso en apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación, y se encuentran en ejecución los estudios para evaluar la factibilidad del proyecto constructivo.

Con respecto a los demás proyectos de inversión, se indica que la ejecución avanza de acuerdo con los cronogramas.

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAB**

El funcionario, Jorge Andrés Beltrán- EAAB, informa que en lo relacionado al proyecto 53133- “*Renovación, rehabilitación o reposición sistema troncal sec. y local alcantarillado combinado*”, se informa que presenta un rezago el cual será subsanado con la adjudicación de los procesos relacionados en el segundo semestre del año, tales como la Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales de Canoas, Parque Lineal Juan Amarillo, Parque Lineal Tunjuelo, Parque Lineal Jaboque, Construcción de la red de alcantarillado para la Vereda Chorrillos, sectores 1, 2 y 3 de la Localidad de Suba, en Bogotá D.C., Identificación y corrección de conexiones erradas del



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 002 – 2018

Página 6 de 8

Humedal Juan Amarillo (PICCE zona 1 y zona 2), Renovación del sistema troncal de alcantarillado combinado de la Subcuenca Arzobispo – Galerías, Renovación de la actual tubería Tibitoc-Casablanca, Revestimiento del sector a presión Chuza - Ventana FASE IV, Ampliación de filtros Planta Wiesner, Procesos de la planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc-Tto de aguas residuales industriales, Renovación del sistema troncal de alcantarillado de la subcuenca CAN, Interceptor Zona Franca, Renovación del alcantarillado sanitario del barrio Ciudad Jardín - Fase 1, Rehabilitación del colector La Vieja, Rehabilitación colector Las Delicias por valor aproximado de \$23.000 millones de pesos, entre otros. Con respecto al proyecto 54133 “*Acciones para el saneamiento del río Bogotá*”, se abrió el proceso licitatorio No. ICSM-0756-2018 para la Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales de Canoas por valor aproximado de \$367.500 millones de pesos, lo cual impactará positivamente la ejecución, este proceso tiene prevista su adjudicación en el mes de octubre de 2018.

Por otra parte, con respecto a los corredores ambientales se indica que actualmente se encuentran en estructuración los proyectos de Parque Lineal Juan Amarillo, parque Lineal Tunjuelo y Parque Lineal Jaboque, y se tiene planeado adjudicar los procesos en el segundo semestre del presente año. Adicionalmente indica que se encuentran estructurados los siguientes principales proyectos: (i) Construcción de la red de alcantarillado para la Vereda Chorrillos, sectores 1, 2 y 3 de la Localidad de Suba, en Bogotá D.C. por un valor aproximado de \$18.000 millones de pesos; (ii) Identificación y corrección de conexiones erradas del Humedal Juan Amarillo (PICCE zona 1 y zona 2) por un valor aproximado de \$15.000 millones de pesos; (iii) Renovación del sistema troncal de alcantarillado combinado de la Subcuenca Arzobispo – Galerías por un valor aproximado de \$15.000 millones de pesos; (iv) Renovación de la actual tubería Tibitoc- Casablanca por un valor aproximado de \$314.000 millones de pesos; (v) Revestimiento del sector a presión Chuza - Ventana FASE IV por un valor aproximado de \$48.000 millones de pesos; (vi) Ampliación de filtros Planta Wiesner por un valor aproximado de \$70.000 millones de pesos; (vii) Procesos de la planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc-Tto de aguas residuales industriales por valor aproximado de \$36.000 millones de pesos; (viii) Renovación del sistema troncal de alcantarillado de la subcuenca CAN por valor aproximado de \$29.000 millones de pesos; (ix) Interceptor Zona Franca por valor aproximado de \$22.000 millones de pesos; (x) Renovación del alcantarillado sanitario del barrio Ciudad Jardín - Fase 1 por valor aproximado de \$32.000 millones de pesos; (xi) Rehabilitación del colector La Vieja por valor aproximado de \$29.000 millones de pesos; (xii) Rehabilitación colector Las Delicias por valor aproximado de \$23.000 millones de pesos, como unos de los más importantes.

#### **4. Seguimiento a ejecución de metas**

La Subdirectora de Programas y Proyectos presenta, mediante una metodología de semáforo, el avance en la ejecución física y presupuestal de cada una de las metas Plan de Desarrollo a cargo del



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

### Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 002 – 2018

Página 7 de 8

sector, donde se puede evidenciar el avance de las metas en magnitud en las vigencias 2016, 2017 y el avance de los primeros cuatro (4) meses de 2018. Adicionalmente se puede observar los recursos ejecutados durante los periodos mencionados anteriormente. De igual forma, se indica que se contemplaron todos los recursos del cuatrienio.

Seguidamente explica que la metodología de semáforo busca identificar aquellas metas que presentan un rezago, ya sea en el cumplimiento en magnitud o en presupuesto. Así las cosas, aquellas metas que se encuentran en rojo deben ser sujeto de una revisión para poder establecer los controles o acciones de mejora a que haya lugar. De igual forma, aquellas metas que presenten una ejecución en verde, se deben revisar si ya se cumplió lo establecido en el Plan de Desarrollo o en el plan de acción correspondiente para poder determinar si se encuentra subestimada, para lo cual se deberá solicitar una ampliación en la magnitud de la meta.

La siguiente tabla resume el estado de las 39 metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

ENTIDAD	COLOR (SEMÁFORO)	CUMPLIMIENTO (MAGNITUD)	EJECUCIÓN (RECURSOS)
SDHT	Rojo	1	4
	Amarillo	3	6
	Verde	2	0
CVP	Rojo	1	0
	Amarillo	1	6
	Verde	0	0
UAESP	Rojo	1	4
	Amarillo	2	2
	Verde	3	0
ERU	Rojo	2	2
	Amarillo	1	1
	Verde	0	0
EAAB	Rojo	9	7
	Amarillo	1	5
	Verde	2	1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat

ACTA No. 002 – 2018

Página 8 de 8

Es importante aclarar, que algunas metas no presentan cumplimiento acumulado teniendo en cuenta la fórmula del indicador, como es el caso de las metas constantes, donde su cumplimiento debe ser siempre igual al 100%.

El detalle por cada uno de los proyectos se encuentra en la presentación adjunta.

### 5. Presentación Veeduría Distrital: Tablero de Control

La delegada de la Veeduría Distrital, Ana Sánchez, presenta el tablero de control ciudadano. De acuerdo con lo anterior, se indica que esta es una herramienta para conocer las principales quejas, solicitudes y peticiones de la ciudadanía, desagregadas por localidad, entidad, sector y tema. Esta podrá ser consultada en la página de la Veeduría Distrital.

### COMPROMISOS:

1. Remitir la presentación del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo.
2. Remitir acta 002 de 2018

Siendo las 12:00 m se da por terminada la sesión No. 2 de Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Hábitat.

En constancia de lo anterior, firman:

ARMANDO OJEDA ACOSTA  
Subsecretario de Planeación y Política  
Secretario Técnico

ARMANDO OJEDA ACOSTA  
Subsecretario de Planeación y Política  
Presidente

Elaboró: Luisa Fernanda Mejía – Contratista Subsecretaría de Planeación y Política.

Anexo: Listado de asistencia  
Presentación Comité Sectorial Sesión 002 de 2018